



## El SEPE implanta la cita previa en las oficinas de Cartagena para gestionar la prestación de desempleo

- Este servicio facilita el acceso de los ciudadanos a la gestión de sus prestaciones y revierte en una atención de mayor calidad
- Las de Cartagena son las primeras oficinas en contar con este servicio en la Región, que se irá implantando paulatinamente en el resto de locales

Murcia, 7 de noviembre de 2012. El delegado del Gobierno en Murcia, Joaquín Bascuñana, acompañado del director provincial del SEPE, José Ramón Pérez, ha anunciado hoy en rueda de prensa que las oficinas de Cartagena donde presta servicio el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) serán las primeras de la Región de Murcia donde se implante el nuevo servicio de cita previa para gestionar las prestaciones por desempleo.

Concretamente, este servicio, que se presta a través de Internet o por vía telefónica, estará en pleno funcionamiento a partir de mañana, 8 de noviembre, en las oficinas del SEPE de Cartagena y se irá implantando de forma paulatina en el resto de las 25 oficinas en las que está presente este organismo en la Región de Murcia.

Actualmente, las oficinas de empleo son de titularidad de la Comunidad Autónoma. En ellas presta servicio el SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación) y el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), dependiente del Estado y responsable de tramitar y gestionar las prestaciones por desempleo.

El sistema de cita previa favorece el acceso de los ciudadanos a la gestión de sus prestaciones y facilita la organización del trabajo y de la actividad diaria del personal del SEPE, con lo que revierte en una atención de mayor calidad y en la agilización del proceso administrativo.

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@seap.minhap.es  
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia.html](http://www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA

TEL: 968 989 108 /107

Esta medida surge como respuesta ante dos realidades. La primera de ellas es la elevada afluencia de público a las oficinas, así como el incremento en la cifra de solicitudes de prestaciones.

La cita previa puede solicitarse por dos vías:

- Por Internet, en la dirección :  
<http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/tramites/citaprevia.html>
- Por teléfono: 901 01 02 10

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@seap.minhap.es  
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 000  
FAX: 968 210 872